

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

Miércoles 11 de Mayo de 1910

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA MAÑANA

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

AÑO VIII.—Número 2.073

EL NOTICIERO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

L. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro y los extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 2, Cáceres

Instinto suicida

Si el resultado de la elección de Hoyos fuera fiel reflejo de la voluntad de aquellos electores, con la mayor sumisión bajaríamos la cabeza y reconoceríamos que el señor Muñoz Chaves, el diputado elocuente, el extremeño ilustre, el único hasta ahora que llevó al Congreso nuestras súplicas y que defendió nuestros derechos, había sido vencido por un desconocido, que no trae otro mérito que el de figurar su nombre entre los titulares de la Guía oficial.

Pero el mismo que aparece como vencedor está convencido del contrario y sabe muy bien que el acta de aquel distrito no es tan limpia como su título nobiliario, que no habrá alcanzado en las subastas, que a menudo publica la Gaceta Oficial, de títulos vacantes.

Conocemos a fondo aquel distrito y podemos asegurar que el Vizconde del Pontón jamás lo hubiera representado sin aflojar grandemente la bolsa, como lo ha hecho y está justificado, pues lazos ningunos tiene contraídos con aquellos electores. Su acta va sucia, contaminada de la impudica compra de votos, manchada con el delito del soborno, y lo que en sí lleva un delito no es posible que prospere, si ha llegado el día en que la ética moral se imponga en las costumbres ciudadanas.

Las armas han sido desiguales. Por una parte el señor Muñoz Chaves prohibió terminantemente que se gastase una peseta en la compra de votos y por otra los jaleadores del advenedizo subastaban los votos hasta desde los balcones del mismo pueblo de Hervás. Ocurrió lo mismo que si con una espada y a pecho descubierto pretendieran vencer a quien parapetado convenientemente nos hiciera fuego con una Schneider.

El señor Muñoz Chaves ha obtenido una votación menor que su contrario, no peleando más que con sus muchos y leales amigos y contra las pasiones de los que rodeaban al Vizconde y cincuenta mil duros que éste ha tenido que gastar, comprando los votos en 39 de los 41 pueblos que forman el distrito electoral de Hoyos.

El acta irá al Tribunal Supremo que comprobará estas nuestras afirmaciones y fallará en justicia, pues en sus manos está el acabar con este sistema de comprar actas que falsean por completo la verdadera representación del país, anulando las que se deban a ese delictivo procedimiento.

No vamos a discutir sobre lo que significa lo ocurrido el último domingo en las relaciones del distrito con nuestro amigo. Seguramente que cada uno de esos desgraciados, que por un puñado de duros han votado contra sus convencimientos, sentirán á estas horas el natural remordimiento al verse desamparados de representación y faltos de la ayuda de la inteligencia y de la labor de un hombre que, como el señor Muñoz Chaves, hubo de ser orgullo de su distrito, al que otros han tenido envidia.

En otra parte, hombres de su valer serían codiciados e indiscutibles, verían exentos de las molestias y de las torturas que una elección trae consigo, irían los electores con gran satisfacción á

llevárselos el acta á su casa, repudiando á los mercaderes como ofensores de su dignidad y como atentadores á la tranquilidad y al bienestar del distrito.

Aquí ocurre lo contrario. Bastó que destacase su figura, que su persona fuera una esperanza para esta región, tantos años huérfana de representación, para que ciertos elementos, verdaderos perros del hortelano, perfectamente inútiles, se confabulasen con insistencia pertinaz para amenizar sus continuos y monótonos ojos, en hacerle la guerra y en evitar que vaya á las Cortes, quien muy superior á ellos, ha sabido allí prestar relevantes servicios al país en sus campañas parlamentarias.

¿Qué motivos tienen para ello? ¿Qué males, qué daños ha producido el señor Muñoz Chaves, hasta á sus propios adversarios?

Es posible que no pase mucho tiempo sin quereconozcan su error los que tienen la desgracia de dedicarse á esa suicida labor.

Se han puesto á la altura de aquel ciudadano ateniense que votaba por el destierro de Aristides el Justo, dando por única razón, al mostrar estúpidamente su ostra votiva, que aunque no le conocía, votaba en aquella forma precisamente porque le molestaba que fuera justo.

DESDE MADRID

Mucho se habla acerca de las causas que determinaron la derrota de los monárquicos en Madrid.

El jefe del Gobierno primero, el Conde de Romanones después y el ministro de la Gobernación por último, emitieron sus juicios para justificarla.

Hay 40.000 electores que no votaron, que pertenecen á las clases acomodadas, decía el señor Canales. Es muy lamentable semejante indiferencia para emitir el sufragio.

Ya diré yo, añadió el Conde de Romanones, en una estadística que voy á hacer, quiénes son los culpables de ello.

Los republicanos votaron todos, absolutamente todos.

De los monárquicos hemos visto lo contrario.

Pero nadie tendrá que decir de la legalidad con que hemos procedido.

Verdaderamente es extraño lo ocurrido en Madrid, exclamó el señor Merino; yo nunca lo pude esperar y no lo hubiese creído...

Oigamos ahora lo que dice un alto empleado de un centro oficial muy versado en asuntos electorales.

«Las elecciones en Madrid para que los monárquicos las ganen, tienen que tener idéntica organización que los republicanos, y aún después de eso, tienen que acudir como ellos á las urnas.

Hay un artículo en la nueva ley electoral que cuando se me consultó su modificación expuse mi opinión en contra.

Se refiere ese artículo á que el cargo de presidente de mesa es renunciable.

Nunca debió hacerse renunciable ese cargo, porque ahora las consecuencias están á la vista.

Provistas todas las presidencias en monárquicos, fueron dimitidas en su mayoría.

Los republicanos, que están dando pruebas de mejor sentido electoral que los monárquicos—hay que reconocerlo así—se fueron apoderando poco a poco de esos cargos, y hoy se encuentran dueños de 197 presidencias de mesas electorales en Madrid.

Los monárquicos, solo poseen 48.

Bien decía yo, que no debió modificarse ese artículo de la ley electoral.

Los hechos vinieron á darmelos, para los cuales de nada sirven las lamentaciones...

Si á esto unimos la falta de fe y apatía que aquí en Madrid se siente por los ideales monárquicos, ¿qué de extraño tiene lo ocurrido?

De todas las opiniones que hemos oido, la que antecede es la

más fundamentada, sobre todo en su última parte, porque nadie durará que encierre una gran verdad.

El Correspondiente

Madrid 10 de Mayo de 1910.

Boletín de la prensa

El Imparcial comenta el resultado general de las elecciones, y escribe, entre otras cosas:

... creemos nosotros que ha llegado un momento crítico para la política española y que, antes de reunirse el Parlamento, debe haber empeñado el gobierno compromiso inalterable, sobre la prenda pretoria de su propia existencia, de que va á llevar á la representación del país, el día 15 de Junio próximo, las reformas necesarias para asegurar la soberanía del Estado español en sus relaciones con el Vaticano, para reconquistar las regalías de la corona, que tan celosamente defendieron todos los monarcas españoles, sin excluir á Isabel II ni á Alfonso XII. Con que el señor Canalejas lleve á esos proyectos de ley una mínima parte de sus promesas y de su propaganda, bastará á que su situación quede justificada.

El Liberal dice, que una de las lecciones que se deducen de la última lucha electoral, es «que allí donde hay una población ilustrada, civilizada, incapaz de vender el voto y de dejarse cobardar por la exacción ó por el garrote, allí pierden la elección los enemigos de la prensa, y por lo tanto, los hombres hostiles á que se sepa lo que se piensa, lo que sucede por el mundo y lo que se hace con el dinero de los contribuyentes y la dignidad de los ciudadanos...»

La Correspondencia publica como fondo un artículo de don José de Parres Sobriao, sobre política hispano americana.

El País, comentando la votación obtenida por los republicanos en Madrid, dice que «hay más opinión republicana de lo que se cree, y que el pueblo vale más que sus directores y remedios faltos y errores de ellos...»

El Diario Universal entiende que no hay motivo ninguno para censurar al Gobierno por lo que atañe á la conducta que ha observado con motivo de las elecciones.

España Nueva continúa alborotándose con el triunfo de los republicanos.

La Mañana escribe:

«La lucha electoral del domingo 8 de Mayo ha sido fecunda en enseñanzas, y el señor Canalejas ha demostrado que las sabe aprovechar, que es de veras un estadista al sostener que es preciso acentuar el programa, siempre gubernamental, es claro, del lado de la izquierda.

Benditas sean las libertades, beldades. Sin derramamiento de sangre, sin las catástrofes que anuncian los agoreros hemos salido de los profundos abismos á que nos arrojaron los sucesos de Julio en España y los sucesos de Octubre en España y fuera de España, más fuertes que antes, más capacitados que antes para la práctica serena de una política francamente radical.»

El Radical celebra también la victoria de los republicanos.

PROVINCIALES**Coria**

Hasta Fausto Rita Alfonso.

Ya que circula por este distrito nueva savia, esperemos confiados en el nuevo diputado, que, según nuestras noticias, es hombre activo, muy caballero y persona que se hará digna del aprecio, cariño y distinción de todos los electores, puesto que viene dispuesto á hacer en obsequio al distrito que va á representar en Cortes todo cuanto pueda.

Creemos sin que esto sea rebajar en nada al «Doctor», que el distrito de Coria está de enhorabuena.

importante factor de la agricultura.

Toma cada día mayor desarrollo la domesticación de avestruces en la República Argentina.

El número de estos animales en 1895 alcanzaba allí á 82.497 y el último inventario señala la existencia de 422.783 cabezas ó sea un aumento en trece años, de 340.286 unidades.

La utilización industrial del avestruz tiene lugar principalmente por su pluma, producto del que se hace un activísimo comercio en todos los mercados europeos. Inglaterra importa este artículo por valor de 30 millones de francos anuales y ácapara por completo la producción mundial.

Francia se esfuerza en conservar su rango en esta industria y somete los medios de propagar la especie, instalando granjas para la cría de esta ave.

Que sepamos, en España nadie se preocupa de este ramo de riqueza.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PARIS.—Estadística de las construcciones navales.—Austria é Italia.—Las grandes potencias.—Predomínio sobre el Mediterráneo.

La política internacional europea parece que solo tiene una constante insaciable aspiración: muchos grandes buques de guerra; muchos «Dreadnoughts». Alemania tiene actualmente once en sus astilleros, además de otros seis barcos de menores dimensiones. En este mes de Abril va á emprender la construcción de cuatro Dreadnoughts, dos pequeños cruceros, doce torpederos y treinta submarinos. A fines de 1913, contará con 15 unidades de primera, a las cuales habrá que añadir las cuatro austriacas.

Inglaterra está construyendo once Dreadnoughts y once cruceros; en el curso de este año emprenderá las obras de otros cinco grandes buques, submarinos, 23 torpederos y 5 pequeños cruceros, y por consiguiente opondrá 16 Dreadnoughts contra los 15 de Alemania ó los 19 austro-alemanes.

Francia aún no posee ningún ejemplar de esta clase de monitores marinos, pero se dispone á construir dos, y al mismo tiempo diez torpederos y algunos submarinos que aparecen indicados en la estadística. Los Estados Unidos tienen en construcción seis Dreadnoughts, y se preparan á emprender las obras de otros dos dentro del año corriente.

Rusia construye 7 acorazados y 2 grandes cruceros. Italia, empezará pronto á construir 2 acorazados, además de otros 2 cuyas obras ya están bastante adelantadas.

En resumen. Francia, según esta estadística, será siete veces inferior respecto de Alemania en fuerza naval; ocho veces con relación á Inglaterra; cuatro comparada con Rusia; dos con Italia; dos con Austria; cuatro con los Estados Unidos, y dos veces y media con respecto al Japón; pero aún está en condiciones análogas á las de la República Argentina, Chile y Brasil.

Entre los oficiales alemanes, se atribuye exagerada importancia á la construcción de los cuatro Dreadnoughts austriacos, y se cree que Austria tendrá pronto en vigor una ley naval como la de Alemania.

La flota austriaca, en 1913, se compondrá de 16 acorazados, de los cuales, cuatro serán Dreadnoughts; pero en adelante, su situación interior le permitirá reglamentar el tiempo medio de vida activa de los buques, fijándola en 18 años, y de esta suerte, Austria habrá de construir en cada decenio 16 Dreadnoughts, como Alemania construirá 58 cada veinte años.

El fin político de estos formidables armamentos parece ser el de

alcanzar la supremacía en el Mediterráneo.

El conde Reventlow había afirmado que, en una guerra europea, Italia pudiera pronunciarse contra la Triple y luchar en frente de Austria. Pero aunque esto no sea lo probable, lo cierto es que los argumentos deben preocupar, también a Italia. Si esta nación, obedeciendo a sus compromisos, en un conflicto europeo tomará partido contra Francia, pudieran ser conquistadas fácilmente la plaza de Niza y la isla de Córcega.

Ignotus.

Abrial 1910.

DE HACIENDA

La fabricación de tejidos. — Por Real orden de Hacienda se ha dispuesto que la expresión de «hilados para coser y bordar», empleada en el párrafo B del artículo 1º del Real decreto de 4 de Junio de 1908 comprende a toda clase de hilados que se emplean en las labores domésticas, y que se adquieren al detalle en el comercio de mercería, con destino a los trabajos que se indican, continúan dándose sujetos al requisito de «guía o víspera para su circulación en la zona fiscal, los destinados a la fabricación de tejidos o cualquier industria fabril de indole semejante».

Por la Dirección de clases pasivas, se han hecho, durante la segunda quincena del mes de Marzo último, las siguientes declaraciones de derechos pasivos:

Cesantías. — 7.500 pesetas.

Jubilaciones. — 22.800 pesetas.

Pensiones de Montepío. — 23.936 pesetas 66 céntimos.

Pensiones remuneratorias. — 1.110 pesetas.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha resuelto el expediente instruido sobre pretensión deducida por la Cámara de Comercio e Industria de Badajoz, relativa al cobro de la décima incorporada a los derechos de las especies sujetas al impuesto de Consumos.

El día 13 del actual tendrá lugar en la Dirección de la Deuda, la subasta de adquisición de títulos de interior.

ECOS DEL MUNDO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
La carne de caballo. — Mataderos hipofágicos. — Diferencia imperceptible. Alimento para los tuberculosos.

Os gusta la carne de caballo? Sin necesidad de que me envíes la respuesta en tarjeta postal, yo bien sé lo que habéis de decir: que no. Y sin embargo muchos la comen con deleite en forma de salchichón. El presidente de la Cámara sindical de salchicheros parisienses, ha hecho esta interesante declaración: «La carne de caballo se transforma, por los menos en sus dos tercios, en salchichón, que es vendido a los consumidores sin indicarles de qué está compuesto».

Que el artículo va encontrando cada día mayor aceptación en los mercados, lo prueba que durante el año de 1909 fueron sacrificados en París 32.000 caballos, o sea el doble de los que en 1899 fueron destinados al consumo público.

Yo no he de asegurar, sin embargo, que la carne de caballo se coma en general, a sabiendas; muy por el contrario, tengo motivos para creer que los carníceros y sobre todo los salchicheros, abusan de nuestra credulidad y buena fe, lo que hí dado motivo para que los químicos alemanes buscasen un medio fácil de distinguir la carne de caballo de la de otros animales, lográndolo de un modo bien sencillo y que cualquiera puede practicar.

He aquí como se opera: El salchichón o otro embutido que se quiera examinar, se pica cuidadosamente y se pone en ebullición durante media hora, en cuatro veces su peso de agua. Después de frío, se añade al caldo que ha resultado, un ochavo por ciento de ácido nítrico, y se filtra. Del líquido filtrado se echan algunos centímetros cúbicos en tubo cuya superficie haya sido banada de antemano con agua iodada.

El caldo de carne de caballo al contacto con dicha agua, produce un círculo de un color rojo oscuro violáceo, que no se forma si el caldo es de vaca, cerdo, cerdo y hasta perro.

Científicamente se ha demostrado que la carne de caballo es tan sana y nutritiva como la de vaca.

Las diferencias entre una y otra, son anatómica y químicamente, casi imperceptibles. En la de caballo, las fibras musculares son un poco más gruesas y más largas, pero la proporción de las materias albuminoides es casi la misma: diez y seis y veintidós por ciento en las vacas; diez y ochos por ciento en los caballos. La proporción de grasa es la que

varía de 6 a 10 por ciento en unas y 4 por ciento en otras.

El aspecto exterior difiere también muy poco. La carne de caballo es de un rojo más oscuro que se hace más intenso al contacto del aire. Por lo demás tan buena es una como otra.

Conste que al decir esto no es mi pretensión incitaros a que os nutrais con bistechos y asados de caballo; mi objeto es solo demostrar que en ciertas condiciones puede sustituir con ventaja a la carne de vaca.

Pruebas al canto: Como es sabido, el tratamiento único para la tuberculosis se reduce a reposo, aire puro y carne cruda.

En los Sanatorios antituberculosos son partidarios de la hipofagia, fundándose en dos poderosas razones: es la primera que la carne de caballo no contiene los gérmenes de la *taenia* ó lombriz solitaria, cosa muy difícil de evitar en la carne cruda de vaca. La segunda, que el caballo es muy refractario a la tuberculosis; y si como dicen los célebres doctores Richet y Hericourt, el jugo de carne ejerce una acción tónica sobre el caballo, lógico es deducir que la acción será más poderosa si el jugo proviene de un animal refractario al microbio, como lo es el caballo.

Estas dos razones son bastante suficientes para asegurar el éxito de la hipofagia, sino culinariamente, bajo el punto de vista terapéutico.

Dr. Traveller.

ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Préstamos hipotecarios

Desde 1873 a fin de 1909 ha verificado el Banco Hipotecario de España operaciones de préstamos por 280.290.804 pesetas.

Los años en que se realizaron préstamos por más de diez millones de pesetas fueron: 1882, 11'11 millones; 1883, 11'52; 1884, 10'60; 1904, 10'65; 1905, 12'57; 1906, 13'06; 1907, 11'72; 1908, 14'83; 1909, 13'94.

El destenso en el año último es el reflejo de los acontecimientos en el ocurridos, sin cuya presencia es seguro que las operaciones hubieran superado a las del año anterior.

En todos los años del período citado ha habido ocho provincias en las cuales se ha operado por una suma mayor de diez millones de pesetas.

Son esas provincias: Madrid, 106,30 millones; Sevilla 18'89; Málaga, 17'51; Barcelona, 14'45; Córdoba, 11'37; Valencia, 10'67; Cádiz, 10'21 y Badajoz, 10'15 millones.

ESPECTACULOS

Pabellón Luminoso

Con regular concurrencia se celebraron anoche las tres anuncianas funciones, representándose «La Marcha de Cádiz», «Amor Ciego» y «El Tirador de Palomas».

De la última salió el público muy complacido, por la buena interpretación que de ella hicieron los artistas, y especialmente la señora Mora, que hizo una Pepeta muy aceptable, cantando con verdadero gusto y afinación, consiguiendo que el público la aplaudiera repetidas veces.

Para esta noche se anuncia «Amor Ciego», «El Tirador de Palomas» y la graciosísima zarzuela «La Corrida de Toros».

Teatro Principal

Por indisposición repentina de la señora Ríos, y no teniendo lugar para sustituirla por la gran importancia de sus papeles, se suspendió la función de anoche; mañana jueves tendrá lugar una escogida función con las magníficas obras «La Fuerza Bruta» y «El Amor que pasa».

«La Fuerza Bruta» será presentada con un espléndido decorado nuevo.

Notas judiciales

Senalamientos para mañana
Juzgado de Instrucción de Cáceres.— Contra Nicolás Benito Pacheco, por el delito de hurto. Abogado, señor Carballo. Procurador señor Palomar (don José).

Sentencia dictada

Juzgado de Cáceres.— Condenando a Cándida Moreno Giménez, en causa que se le siguió por el delito de hurto de una gargantilla, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, costas y que se entregue definitivamente a su dueña la gargantilla robada.

En la proclamación del rey Jorge

dirigió este a la Marina diciendo que en ella tiene gran confianza, reiterándole esta su afecto. Se celebró un Consejo de Ministros presidido por el nuevo rey.

Los ministros presentaron al rey Jorge la dimisión de sus cargos y el rey reiteróles su confianza, continuando el mismo gabinete.

No se ha aplazado, a pesar de las circunstancias actuales, la inauguración de la exposición anglo-japonesa.

Acompañado de varios amigos llegó a esta ayer nuestro querido amigo don Juan Muñoz Chaves, a quien damos nuestra más cariñosa bienvenida.

DE SOCIEDAD

Acompañado de varios amigos llegó a esta ayer nuestro querido amigo don Juan Muñoz Chaves, a quien damos nuestra más cariñosa bienvenida.

Desde ayer noche se encuentra en esta, el diputado por Plasencia don Luis de Arminán.

Salieron para Badajoz nuestro querido amigo don Manuel Montenegro, acompañado de su señora madre política y hermana política Asunción.

Los señores de Montenegro pasan en la capital hermana estos días de feria.

Nuestro querido amigo don Marciano Manzano ha sido ascendido a la categoría de Secretario de la Sucursal del Banco de España.

Nos alegramos mucho del merecido ascenso de nuestro amigo y por ello le damos nuestra más cordial enhorabuena.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Casatejada, retribuida con los derechos arancelarios, pudiéndose solicitar durante el plazo de quince días.

Véase anuncio 34ª plana, Chocolates de don Salustiano González.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos 45 de ellos 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'54. Defunciones 49 clasificadas del modo siguiente: Viruela 3, sarampión 3, difteria y croup 3, enfermedades del sistema nervioso 2, idem del aparato circulatorio y respiratorio 9, idem digestivo 3, idem genitourinario 2, vicios de conformación 2, muertes violentas 1, otras enfermedades 15, resultando una mortalidad de 2'70 por 1.000 habitantes.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

PARA SOLIDEZ Y ELEGANCIA

la Zapatería de Granado

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 11 (11'30).

Por Ortega

Ha causado en Granada gran indignación lo ocurrido con la elección de don Leonardo Ortega, candidato republicano.

Los atropellos han sido tan enormes que todas las clases sociales muestran su protesta y su disgusto contra el Gobernador, que se dice ha presentado la dimisión de su cargo.

No se transige con lo ocurrido y en prueba de ello hoy no se publica en Granada ningún periódico en señal de protesta y por igual causa los estudiantes de la Universidad y del Instituto se niegan a entrar en clase.

Se han suspendido las funciones del teatro de Cervantes y las del cine establecido en la Gran Vía.

La vida de la ciudad está interrumpida y la guardia civil patrulla por las calles.

Se han hecho algunas detenciones.

En Atenas

Se ha obligado a tomar el retiro forzoso a 70 jefes y oficiales del Ejército griego.

Con este motivo se han presentado muchas protestas.

Roosevelt

Mr. Roosevelt ha almorcado en Berlín con el Kaiser.

En Turquía

Sábese que los turcos han cercado a un núcleo de Albaneses en el desfiladero de Teheranlona.

Para el entierro

La lista de monarcas que asistirán al entierro del rey Eduardo, es la siguiente:

Reyes de España, Portugal, Noruega, Grecia, Dinamarca, Bélgica, herederos de Austria, Turquía, Rumanía, Serbia, duque de Aosta representando al rey de Italia, príncipe consorte de Holanda y el príncipe Guillermo de Suecia.

El rey Jorge

En la proclamación del rey Jorge dirigió este a la Marina diciendo que en ella tiene gran confianza, reiterándole esta su afecto.

Se celebró un Consejo de Ministros presidido por el nuevo rey.

Los ministros presentaron al rey Jorge la dimisión de sus cargos y el rey reiteróles su confianza, continuando el mismo gabinete.

No se ha aplazado, a pesar de las circunstancias actuales, la inauguración de la exposición anglo-japonesa.

Acompañado de varios amigos llegó a esta ayer nuestro querido amigo don Juan Muñoz Chaves, a quien damos nuestra más cariñosa bienvenida.

En Edimburgo y otras capitales se hizo solemnemente la proclamación del nuevo rey Jorge V.

Sobre elecciones

«El Imparcial» de hoy refiriéndose a los atropellos cometidos en Granada contra el señor Ortega, pide que el señor Canalejas se fije en ellos, así como lo ocurrido en Santander para arrebatar las actas a sus legítimos dueños.

Es necesario, añade, que se imponga el imperio de la Ley, para lo que debe intervenir el Gobierno.

Consejo

Esta tarde se reunirán en Consejo los ministros para seguir estudiando la reforma tributaria.

La mayoría

Parece que la mayoría de los liberales se elevará a 236 diputados.

Con motivo de la ocupación de la presidencia del Congreso, hay gran marejada entre la gente política.

Las opiniones entre los liberales se muestran muy divididas, defendiendo unos la candidatura del señor Conde de Romanones y otros la del señor García Prieto.

Sin embargo de esta discusión creéese descartado el Conde de Romanones.

Soy Ortega

Ayer estuvo otra vez en el Ministerio de la Gobernación el señor Sol y Ortega, para advertir al ministro lo que ocurre con su acta en Tenerife.

Recompensas

Hoy firmará don Alfonso las recompensas que faltan por la acción del zoco El-Had.

Todos

Dícese que el señor Canalejas abriga el propósito de presentarse ante las Cortes con el Gobierno tal como está constituido.

Los últimos

Continúan ignorándose los resultados de 16 distritos, por no haberse recibido todas las actas.

En Yecla reconcentrase la guardia civil, reinando gran excitación por quererse arrebatar el acta al candidato republicano.

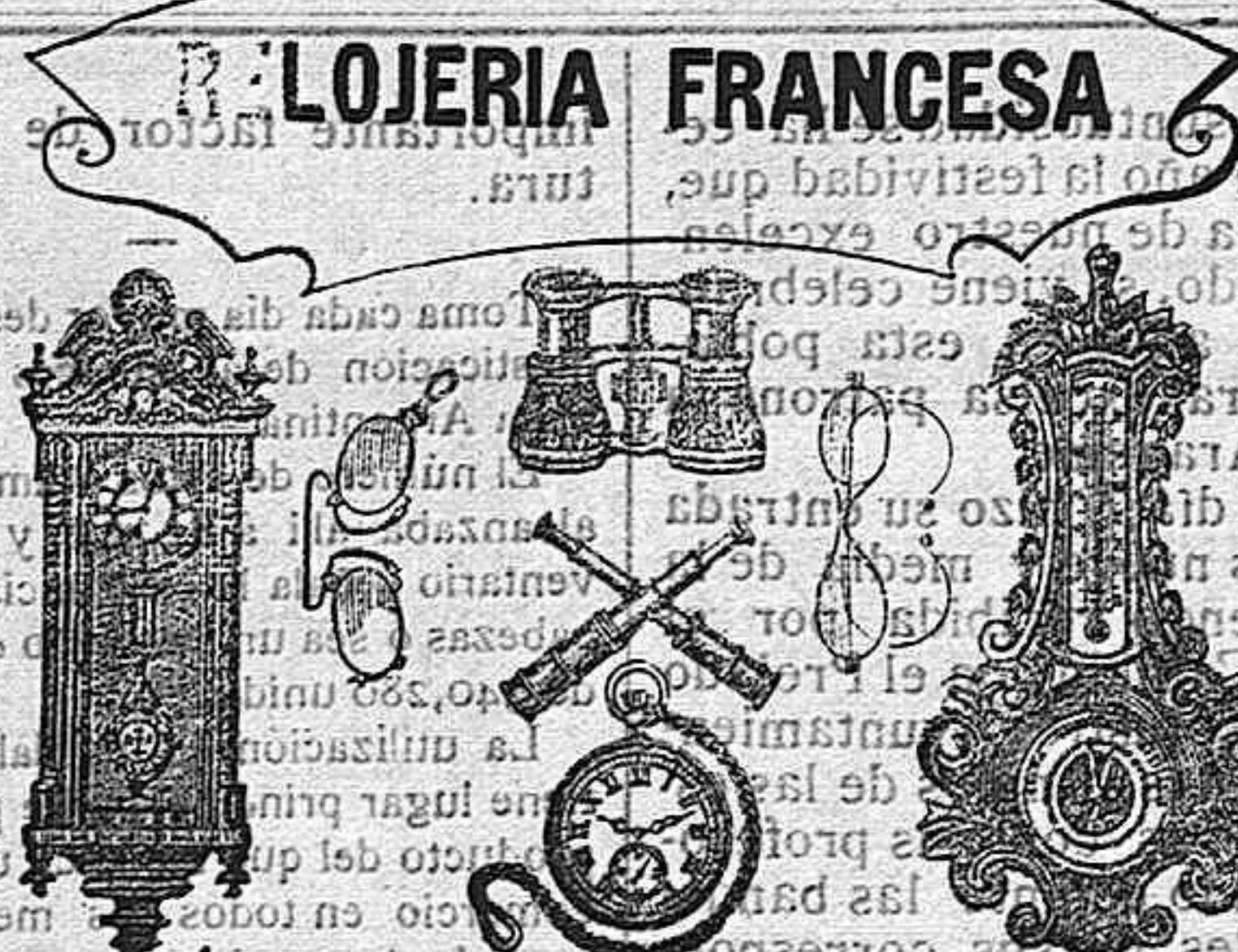
El Rondeno

El novillero «Rondeno» está ya fuera de peligro.

A Carabanchel

EL NOTICERO

Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

A 5 PESETAS
relojes de bolillo, niquelados y
de acero. Garantizados por un
año.**RELOJERIA FRANCESA****DESPIERTE AL 50 PESETAS**

RELOJES extraplanos de acero y niquelados, desde 10 pesetas; extraplanos de plata, desde 15 idem; repeticiones de hora, cuartos y minutos, en oro, acero y níquel; variado surtido en relojes de las acreditadas marcas Waltham, Longines, Omega, Invar, etc., etc., garantizados por cuatro años.

Bonitos relojes de pared, en cuadros, repetición, en forma reguladora para despacho.

Cien modelos diferentes en cadenas de acero, niqueladas y en oro, chapadas.

GAFAS Y LENTES en cristales superiores, como son Lin-Paris y roca, cortado al eje.

En esta antigua relojería siguen haciendo toda clase de composturas con el mayor esmero.

JORGE CAPDEVIELLE

ALFONSO XIII, NÚM. 23.-CÁCERES

LA MEJOR CERVEZA ES

la de **La Cruz****Campo****GUSTO, ELEGANCIA!****VERDADERAS PRECIOSIDADES**

Grandioso surtido en postales, última novedad, de gran fantasía, a precios sumamente económicos.

No comprar postales sin antes ver las que presenta EL NOTICERO, Alfonso XIII, núm. 8.

RELOJERIA MADRILENA**Fernando Cezón****SAN JUAN, 20.-CÁCERES**

Grandioso surtido en oro, plata, acero y níquel. Extraplanos de alta precisión, a precios de fábrica.

Elegantes relojes extraplanos, canto de euchillo, de acero y de níquel. Cajas modernistas, con incrustaciones en oro, para caballero, de 16 a 25 pesetas.

Preciosos relojes para señora, de plata, acero y níquel; cajas planas, con esmaltes finos y bonistas incrustaciones, de 15 a 35 pesetas. Relojes de oro, 18 k, para señora, tres tapas, desde 65 de una sola tapa, 55 pesetas.

Inmenso surtido en reguladores para despacho, desde 20 pesetas. Relojes de Torre y casas de AYUNTAMIENTO, desde 300 pesetas. Templetes y campanas para las mismas a precios muy reducidos y plazos convencionales.

Se remiten presupuestos a los Ayuntamientos que lo soliciten.

Pedir dibujos y cuantos datos necesiten, a la dirección mencionada en este número.

RELOJERIA MADRILENA

Cáceres

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA-FIJA

Fundada en 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

Capital Social. Suscrita. 5.000.000 Pesetas. Desembolsada. 1.500.000 Pesetas. Estuarria. 1.000.000 Pesetas. Técnicas y garantías. 1.335.479'68 Pesetas.

Reservas. Inversiones y fondos disponibles. 3.590.651'76 Pesetas. Sinistros satisfechos. 13.044.164'21 Pesetas.

Domicilio Social. Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Subdirector en la provincia de Cáceres: D. LUIS GONZALEZ BORREGUERO.

CARNICERO, 8

Café de Viena**CARLOS MUNICIO**

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.

Billares. Tertulias literarias.

16. ALFONSO XIII, 16
CÁCERES

Bolígrafo al 36 milhoys

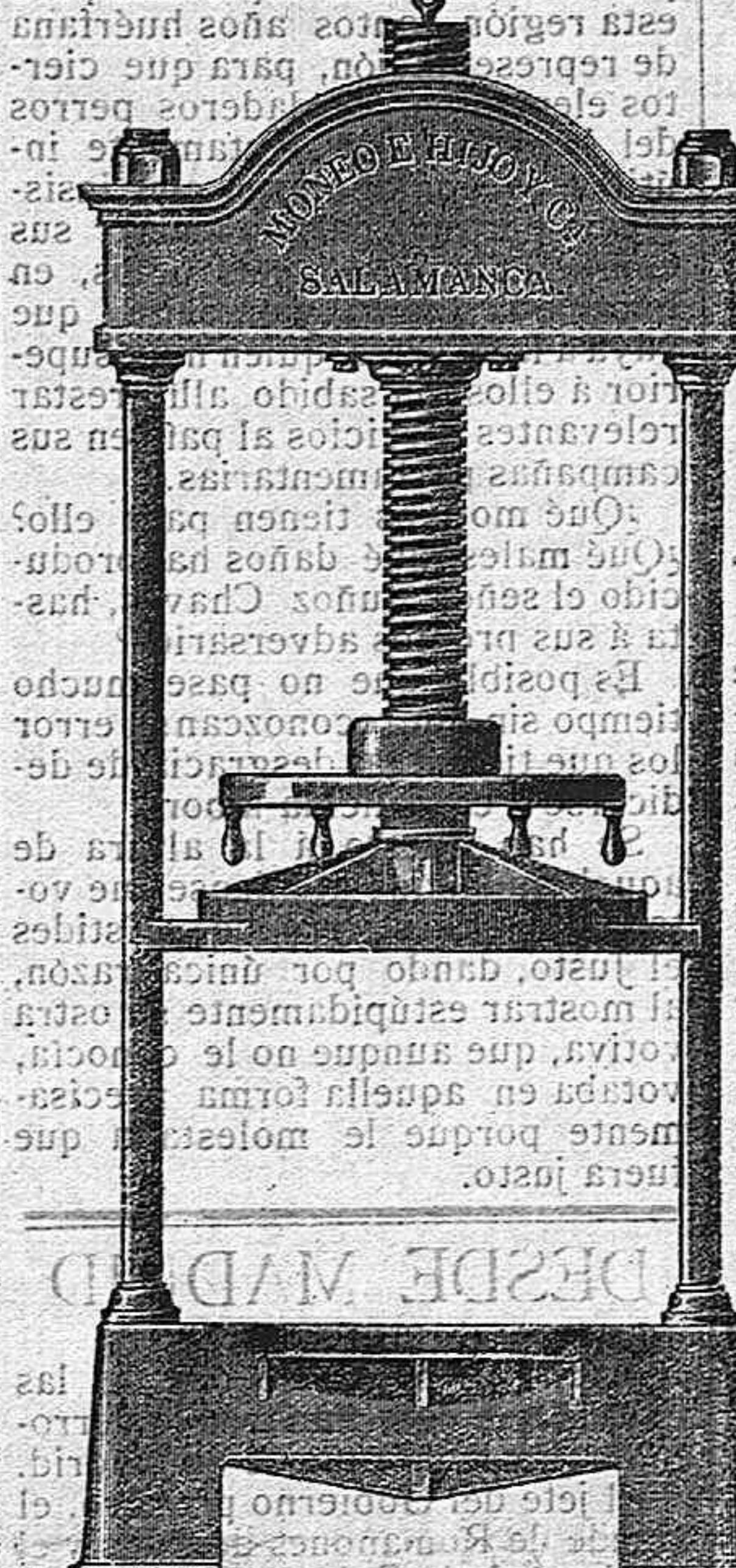
DISPONIBLE

... Cleveros sortidores para la fábrica de vidrio.

Bolígrafos sortidores para la fábrica de vidrio.

Luminosos sortidores para la fábrica de vidrio.

Bolígrafos sortidores para la fábrica de vidrio.

MONEO, HIJO Y C. A.
CONSTRUCTORES MECÁNICOS
SALAMANCA**"El Sur,"**
FÁBRICA DE HARINAS

Molenda automática por cilindros

COMERCIO, Corrillo 41

Materiales para el ramo de hojalatería

Herramientas para molinería

Telas para cedazos

Cristales planos

Cemento portland marca EXCELSIOR

MOTORES DE GAS POBRE. **PAXMAN**

Sistema CITO perfeccinado

Máquinas de vapor **PAXMAN**

Sistema LENTZ

Locomóviles. Semijas, verticales y fijas salta

Precision y Compuna

Calderas de hogar interior, tubulares y acero-tubulares

Acesorios

Correas

Bombas centrífugas elípticas

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fabrica de Marinas, Aceites, &c.

MAQUINARIA AGRICOLA

Calle del Marques de Cubas, 5. MADRID

Proyectos y presupuestos gratis a quien los solicite

LA NEW-YORK**Sociedad Mutua de Seguros de Vida**

FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8-CÁCERES

CARNICERO, 8-CÁCERES